



Fecha Aprobación:
18/03/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: CIENCIA POLÍTICA II

Código: CJU0012

Créditos: 3

Nivel: 2

Paralelo: 2B-DER

Eje de formación: BÁSICO

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

Total de horas: 48

Profesor: MALO MARTÍNEZ ANA ISABEL

Correo electrónico: animalo@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0011 CIENCIA POLÍTICA I

2. Descripción y objetivos de la materia

La política es, indiscutiblemente, uno de los quehaceres más interesantes, complejos y fecundos del ser humano en su proceso de sociabilización y de manejo del poder. Desde los tiempos pretéritos hasta los actuales días, el hombre ha hecho política; la Ciencia Política, como asignatura, comprende el estudio sistemático, ordenado, comparativo y analítico de la política, como actividad humana. Es indispensable que el futuro abogado tenga un conocimiento general de la asignatura pues, el estudio del poder tiene un vínculo permanente con el estudio jurídico, y, la elaboración y aplicación de las normas se relaciona estrechamente con sistemas políticos determinados.

La materia abarca en esencia el estudio del poder del Estado, de los actores sociales (dirigentes y dirigidos), de los grupos de poder y su evolución a través del tiempo. En este período se estudiarán los regímenes políticos modernos, el sistema de partidos políticos para concluir con la participación social y la cultura política.

La cátedra se relaciona directamente con las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y en general el área del derecho público

3. Contenidos

1. Regímenes Políticos

- 1.1. Formas de gobierno
- 1.2. Tipologías básicas de los regímenes políticos
 - 1.2.1. Monarquía y república: evolución histórica y características (2 horas)
 - 1.2.2. Sistema parlamentario y sus modalidades (2 horas)
 - 1.2.3. Sistema semipresidencial (1 horas)
 - 1.2.4. Modelo Latinoamericano (2 horas)

2. Los partidos políticos

- 2.1. Concepto y generalidades (3 horas)
- 2.2. Sistemas de partidos políticos
 - 2.2.1. Tipologías básicas (3 horas)
 - 2.2.2. Ciudadanos y partidos (2 horas)
 - 2.2.3. Realidad de partidos en el Ecuador: análisis (4 horas)

3. La participación social

- 3.1. La participación social en las democracias (2 horas)
- 3.2. La lógica colectiva, votantes, movimientos sociales y grupos de interés (3 horas)
- 3.3. La participación social en las dictaduras (3 horas)

4. La cultura política

- 4.1. Definición y generalidades (3 horas)
- 4.2. Socialización política, psicología y sociología (3 horas)
 - 4.2.1. Los saberes populares del poder (4 horas)
- 4.3. Democracia y cultura política
- 4.4. El populismo (3 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
- Conocer de forma general las diferentes formas de participación popular en el poder y los principios que las rigen	- Ensayos - Exámenes orales - Control de lectura - Documento de ejercicios y tareas resueltas dentro del aula - Pruebas escritas - Mapas conceptuales
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- Analizar someramente formas de gobierno, tipos de partidos políticos y su eventual desarrollo en un contexto real	- Control de lectura - Exámenes orales
ad. Conocer el contexto legal, histórico, político y social de la norma.	
- Tener una visión global del grado de incidencia que tiene la denominada cultura política en la vida de una sociedad y de un Estado	- Exámenes orales - Documento de ejercicios y tareas resueltas dentro del aula - Ensayos
ao. Conocer la realidad social y política de su entorno y de su momento histórico.	
- Entender de manera general el origen, justificación y funcionamiento de formas de gobierno y partidos políticos	- Mapas conceptuales - Pruebas escritas
aq. Conocer la organización y estructura del Estado para que ésta adquiera formas concretas de realización.	
- Conocer los rasgos más importantes de los principales sistemas gubernativos existentes	- Pruebas escritas
as. Identificar las relaciones de las Ciencias Jurídicas con otras áreas del conocimiento.	
- Comprender la incidencia de lo político en lo jurídico y viceversa	- Control de lectura

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Criterios de Evaluación

Se estimará la capacidad de análisis y el aporte de criterios personales. Se considerará para la calificación de la exposiciones la claridad en la exposición, la naturalidad, la entonación, la postura corporal . En todo trabajo y evaluación escrita se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía, también se considerará el uso adecuado de las citas bibliográficas, las mismas que deberán ser de alto nivel académico. Adicionalmente los trabajos deberán utilizar los formatos de escritura académica exigidos en la Universidad del Azuay. Se medirá el manejo del tópico materia de la evaluación y la capacidad de análisis del estudiante. En los trabajos en grupo, se calificará independientemente el trabajo escrito cuya calificación será grupal, y la exposición oral que tendrá una calificación individual. Se considerará el aporte individual al trabajo grupal, la utilización de herramientas y otros medios que sirvan para ayudar en la exposición del tema del trabajo. Se tendrá en cuenta, la capacidad de manejo del auditorio, en donde se verá, la destreza para contestar preguntas y receptor comentarios. Todo trabajo que haya sido copiado o plagiado parcial o íntegramente tendrá una calificación equivalente a cero puntos, a más de las repercusiones contempladas en la normativa interna de la Universidad. Así mismo la copia o intento de la misma en las lecciones, pruebas y exámenes escritos será sancionado.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA

Web

BIBLIOGRAFÍA

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **18/03/2013**

APROBADO